

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 15 del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.004:

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.004.:

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Activo corriente	128.529,75	177.839,72
Activo fijo	549.238,42	373.591,39
Otros activos no corrientes	1'468.776,99	1'468.776,98
Total del activo	2'028.065,73	2'020.208,09
Pasivo corriente	120.248,02	129.855,02
Pasivo a largo plazo	1'200.000,00	1'200.000,00
Patrimonio	707.817,71	690.353,07
Total pasivo y patrimonio	2'028.065,73	2'020.208,09



3.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Ventas	328.287,11	437.933,88
Costo de ventas	119.774,11	208.202,35
Utilidad bruta	<u>208.513,00</u>	<u>229.731,53</u>
Gastos de administración	16.959,77	17.074,01
Otros ingresos y egresos	217.271,42	230.122,16
Pérdida del ejercicio	<u><u>25.718,19</u></u>	<u><u>17.464,64</u></u>


La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2.004, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 47.984,70, El resultado negativo representa el 0,86% y 2,53% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.004, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debida oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.004, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Ing. Luis Parra Rodas
COMISARIO

